
— Preguntas frecuentes

Sectorial

Frutas vegetales

1. ¿Qué tipo de industrias / unidades están permitidas en Mega Food Park?

Solo las industrias / unidades de procesamiento de alimentos que fabrican productos alimenticios aptos para el consumo humano y animal pueden establecerse en los mega parques alimentarios. Las instalaciones de envasado de productos alimenticios como auxiliares de las industrias de procesamiento de alimentos también serán elegibles para su instalación en los mega parques alimentarios. Sin embargo, no se permitirá la instalación de la unidad de bebidas alcohólicas como unidad de anclaje.

2. Para el mega parque de alimentos, ¿es necesario cambiar la tierra de agrícola a industrial?

Sí, es obligatorio tener Cambio de Uso de Suelo (CLU). No se requiere CLU en caso de que el terreno ya se encuentre en un área industrial designada.

3. ¿Cuál es el requisito mínimo de tierra para establecer Mega Food Park?

El terreno mínimo requerido para establecer un Mega Food Park es de 50 acres de terreno contiguo y libre de cualquier tipo de gravamen. La selección de la tierra debe estar justificada en términos de conectividad y disponibilidad de infraestructura básica como carretera de acceso, energía, agua, etc., así como también en términos de disponibilidad de materias primas / mercado.

4. ¿Dónde puedo encontrar los requisitos de etiquetado para la venta minorista de alimentos en la India?

Dependiendo de la categoría de alimentos, se requieren divulgaciones adicionales según las regulaciones de FSSAI. Además, el material de empaque debería cumplir con las regulaciones de productos empaquetados relevantes (Ley de Metrología Legal y las reglas emitidas bajo la misma). La Autoridad de Normas y Seguridad Alimentaria de la India (FSSAI) ha publicado reglamentos que

prescriben los requisitos de embalaje y etiquetado. Para obtener más información, haga clic [aquí](#) .